



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco, siendo las 07:35 horas del veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzales, Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino, el Asesor Legal Interno Abg. Marco Fernández García, actuando como Secretaria General, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y, el apoyo administrativo la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani.

I. LISTA:

La Secretaria General procede con llamar lista a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

- La Secretaria General da lectura al acta de sesión del 08 de agosto de 2019, la cual es aprobada con la siguiente observación:
Se indicó erróneamente la frase: "Se solicita dispensa de la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 8 de agosto del 2019", frase que no corresponde al acta del 8 de agosto del 2019.

III.-LECTURA DE DESPACHO:

1. Remiten informe respecto a la denuncia interpuesta contra el docente Julio Chacaltana Pisconte por Pamela Astete Paliza, estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología. Oficio N° 405-2019/OAJ-UAC.
Pasa a la Orden del día.
2. Eleva solicitud de ampliación de poderes para rescate de fondos mutuos. Oficio N° 261-2019-VRAD-UAC. Oficio N° 261-2019-VRAD-UAC.
Pasa a la Orden del día.



3. Remite informe de la Comisión de investigación designada mediante Resolución N° 208-CU-2019-UAC. Carta S/N de fecha 17 de agosto de 2019.
Pasa a la Orden del día.
4. Opinión Legal N° 315-2019/OAJ-UAC, respecto a la solicitud de abstención del Presidente del Tribunal de Honor en un determinado proceso de investigación.
Pasa a la Orden del día.
5. Propuesta de participación de la UAC a nivel de ligas universitarias. Oficio N° 316-2019-DIPD-UAC.
Pasa a la Orden del día.
6. Relación de estudiantes que han desaprobado la misma asignatura por 4ta vez. Oficio N° 301-2019-DSA-UAC.
Pasa a la Orden del día.
7. Solicita ratificación de Resolución y autorización de ejecución presupuestal- Oficio N° 658-2019-VRIN-UAC.
Pasa a la Orden del día.
8. Eleva expediente que autoriza la aprobación de Proyecto de investigación y su ejecución presupuestal. Oficio N° 672-2019-VRIN-UAC.
Pasa a la Orden del día.
9. Invitación enviada mediante correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2019 por la Secretaría Ejecutiva del Congreso de la Américas sobre Educación Internacional (CAEI).
Pasa a la Orden del día.
10. Carta S/N de fecha 31 de julio de 2019, a través de la cual se invita a la "I jornada académicas y de investigación de OLA 2019" que se llevará a cabo en la Universidad de Aconcagua, Mendoza - Argentina.
Pasa a la Orden del día.
11. Designación del Director de Recursos Humanos.
Pasa a la Orden del día.
12. Eleva propuesta de docente para cargo de Coordinadora del CPCPI. Oficio N° 601-2019/VRAC-UAC
Pasa a la Orden del día.
13. Autorización de contrata de Asesor Externo, especializado en materia penal.
Pasa a la Orden del día.

NOTARIA BUSTAMANTE
COPIA CERTIFICADA

Reynaldo Alviz M.
NOTARIO
INSC. C.N.C. No. 09
CUSCO PERU

1049

NOTARIA BUSTAMANTE
COPIA CERTIFICADA

IV.- ORDEN DEL DÍA:

- 1. Solicita aprobación del cronograma de pagos de mensualidades de las segundas especialidades de Obstetricia. Of. 585-2019/VRAC-UAC.**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, se acordó DEVOLVER al Vicerrectorado Académico, pues el cronograma ya ha sido aprobado mediante Resolución N° 653-CU-2018-UAC de fecha 26 de diciembre de 2018 por este Colegiado.

- 2. Solicita aprobación de expediente técnico de la obra "Losa deportiva, incluida iluminación, del local de la Filial Sicuani de la Universidad Andina del Cusco" Of. 258-2019-VRAD-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR, el expediente técnico de la obra "LOSA DEPORTIVA, INCLUIDA ILUMINACIÓN, DEL LOCAL DE LA FILIAL DE SICUANI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO" con una inversión de S/. 254,411.43 (doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos once con 43/100 soles) el cual afectará a la actividad 192577 "Proyecto de losa deportiva de la Filial Sicuani, incluye iluminación", cuyo plazo de ejecución será de 31 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata a suma alzada y, AMPLIAR la actividad 192577 de a la Oficina de Infraestructura y Obras respecto al "Proyecto de losa deportiva de la Filial Sicuani, incluye iluminación" con el monto de S/.104,411.43 (ciento cuatro mil cuatrocientos once con 43/100 soles) monto necesario para posibilitar la ejecución de la obra.

- 3. Solicita aprobación de designación de Coordinador del IV ciclo pro-tesis de la E.P. de Administración Filial Puerto Maldonado. Of. 423-2019-FCEAC-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada mediante Resolución N° 2467-2019-FCEAC-UAC de fecha 16 de agosto de 2019 y por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Coordinador para el IV ciclo - pro-tesis, de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Puerto Maldonado al Mg. Lic. JUAN JOSÉ CALLO CCORCA docente contratado del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco para el semestre académico 2019-II.

- 4. Solicita aprobación de propuesta para la ratificación del docente del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, Dr. Edilberto Atau Enríquez. Of. 296-2019-FCSyHHa-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Dr. EDILBERTO ATAUE ENRÍQUEZ, docente asociado a tiempo parcial del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Universidad Andina del Cusco, debiéndose dar por ratificado el período de retraso, es decir, del 04 de noviembre de 2018 al 26 de agosto de 2019 y además, ratificarlo a partir de la fecha de la Resolución por el período que le corresponde, es decir, por el plazo de 5 años (del 27 de agosto de 2019 al 26 de agosto de 2024).



5. Reconsideración de la designación de coordinadores de apoyo para la Escuela de Estudios de Formación General en Filiales y Qollana, vista en sesión anterior de Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DELEGAR funciones de coordinadores de apoyo, responsables de estudios de formación general como parte de su labor no lectiva en las filiales y en el local de Qollana de la Universidad Andina del Cusco, a docentes contratados de diferentes escuelas profesionales para el semestre académico 2019-II con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	FILIAL O LOCAL DESCONCENTRADO
1.- MG. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ	Quillabamba
2.- MG. PAMELA BARRIONUEVO ALOSILLA	Puerto Maldonado
3.- MG. ALEJANDRO SARA POCCHUANCA	Sicuani
4.- MG. LUZ AURORA SOTO MERCADO	Qollana - Cusco

6. Reconsideración de la propuesta de coordinador para el Laboratorio de Cirugía Experimental.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DELEGAR con eficacia anticipada al 15 de agosto de 2019 como responsable del Laboratorio de Cirugía Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud al Med. Walter Justo Vignatti Valencia, docente contratado de la UAC, responsabilidad que ejercerá como parte de sus labores no lectivas.

7. Solicita aprobación de cronograma para la contrata de docentes del CPCPI. Of. 553-2019/VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 01 de julio de 2019, el Cronograma de contratación docente para el Ciclo Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante CPCPI, ciclo ordinario y extraordinario 2020-I de acuerdo a lo detallado a continuación:

**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DOCENTE CICLO EXTRAORDINARIO
2020-I CPCPI-UAC**

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Presentación de documentos por mesa de partes Larapa	Del 01 al 31 de julio de 2019
02	Clasificación y evaluación de expedientes	05 de agosto de 2019
03	Publicación de resultados de los files	06 de agosto de 2019
04	Levantamiento de observaciones	07 y 08 de agosto 2019
05	Entrevista personal para docentes y psicólogos	09 de agosto 2019
06	Publicación de resultados de la evaluación a los files personales	09 de agosto de 2019
07	Asignación de carga académica	13 de agosto de 2019
08	Remisión de expedientes a la Dirección de Admisión	14 de agosto de 2019
09	Firma de contrato	16 de agosto de 2019
10	Inicio de labores	Lunes 19 de agosto 2019

NOTARIA BUSTAMANTE
 COPIA CERTIFICADA

**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DOCENTE CICLO ORDINARIO 2020-I
 CPCPI-UAC**

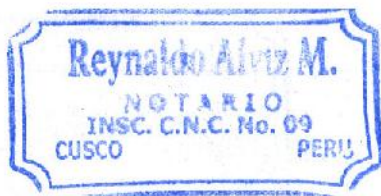
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Presentación de documentos por mesa de partes Larapa	Del 01 al 31 de julio de 2019
02	Clasificación y evaluación de expedientes	08 de agosto de 2019
03	Publicación de resultados de los files	09 de agosto de 2019
04	Levantamiento de observaciones	12 y 13 de agosto 2019
05	Entrevista personal para docentes y psicólogos	16 de agosto 2019
06	Publicación de resultados de la evaluación a los files personales	16 de agosto de 2019 (16:00 hrs)
07	Asignación de carga académica	20 de agosto de 2019
08	Remisión de expedientes a la Dirección de Admisión	21 de agosto de 2019
09	Firma de contrato	23 de agosto de 2019
10	Inicio de labores	Lunes 26 de agosto 2019

8. **Restitución de beca por orfandad del estudiante Aaron Diego Tunque Segura. Of. 253-2019-VRAD-UAC.**
 Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RESTITUIR la beca integral por orfandad otorgada mediante Resolución N° 707-CU-2016-UAC a Aaron Diego Tunque Segura, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, el mismo que debe cumplir con la actualización de la documentación y datos para el semestre académico 2020-I y, DISPONER se notifique al estudiante antes mencionado con el acto administrativo correspondiente.

9. **Solicita apoyo económico para estudiantes que participaron en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC Puno-2019. Of. 474-2019-DFIA-UAC.**
 Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedente por extemporáneo, el pedido de auspicio económico solicitado por el delegado ANEIC UAC 2019, para asistir al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – CONEIC Puno 2019.

10. **Reducción de carga académica de la Mg. Rosaura Torre Rueda. Of. 552-2019/VRAC-UAC.**
 Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR la carga académica de la Mg. Rosaura Torre Rueda, docente ordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Industrial a dos (02) asignaturas en el semestre académico 2019-II.

11. **Ratificación del docente Mg. Ing. Miguel Humberto Arapa Dávalos del Departamento Académico de Ingeniería Industrial. Of. 403-2019-DFIA-UAC.**
 Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mg. Ing. MIGUEL HUMBERTO ARAPA DÁVALOS, docente principal, a tiempo parcial, del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, debiéndose dar por ratificado el período de retraso, es decir, del 01 de enero de 2019 al 01 de setiembre de 2019 y además, ratificarlo a partir de la fecha de emisión de la resolución por el período de 7 años (del 02 de setiembre de 2019 al 01 de setiembre de 2026).



12. Aprobación de expedientes de grados y títulos. Oficios Nrs. 549, 560, 575, 577, 602, 606 y 607-2019-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados académicos y títulos profesionales que a continuación se detallan:

Oficio N° 549-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	OLIVARES CHEVARRIA WENNY CARMEN	TURISMO
2	CABALLERO QUISPITUPA URIEL	TURISMO
3	VALDEIGLESIAS CHACON YUMIKO YULIANA	TURISMO
4	ZARATE CAVIEDES ENZO SANTINO	TURISMO
5	MEZA RAMOS EDITH CARLA	TURISMO
6	TUPAYACHI CARDENAS JOSE FELICIANO	TURISMO
7	NOA ESQUIVEL DEYSI LIZETH	EDUCACIÓN

Oficio N° 560-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	TUPIA CASTRO DIANA MILAGROS	ESTOMATOLOGIA
2	TAYPE TAPIA MARIBEL	OBSTETRICIA
3	QUISPE ZUNIGA DIEGO DANIEL	MEDICINA HUMANA
4	LOPE FLOREZ SHEILY KATHERINE	PSICOLOGIA
5	BORDA PILLCO KIMBERLY SHARON	PSICOLOGIA
6	PERALTA PUMA VIANET NATALY	PSICOLOGIA
7	PAREDES ROBLES JAVIER SOCRATES	ESTOMATOLOGIA
8	LUNA FLORES YASHIRA MARIA	ESTOMATOLOGIA
9	NINANTAY BAZAN CINDY CAMILA	ESTOMATOLOGIA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	JINCHO HUILLCA JONATHAN	ESTOMATOLOGIA
2	NIEVES PARO ROSSANA	OBSTETRICIA

3	ORTIZ DE ORUE MANSILLA ANAHI	OBSTETRICIA
4	RODRIGUEZ PAUCAR MARINA SHEARMELY	OBSTETRICIA
5	SIWIN LOAIZA YULISA	OBSTETRICIA
6	CARPIO PALOMINO MADAI	OBSTETRICIA
7	HUAMAN HUMPIRE ROXANA	ENFERMERIA

Oficio N° 575-2019-VRAC-UAC**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	PLETICKOSICH CUBA JHOVISSA	ESTOMATOLOGIA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	AGUILAR ARIZABAL KIMBERLY YOLANDA	CONTABILIDAD
2	MONZON HURTADO WILBERT	CONTABILIDAD
3	ATAMARI ROQUE GISELA SOLIANNI	CONTABILIDAD
4	ATAMARI ROQUE GUIAMNI XUXA	CONTABILIDAD
5	VALDEZ PUMA MELISSA	CONTABILIDAD
6	ROZAS DAVALOS DESIREE	CONTABILIDAD
7	RUIZ AGUILAR LUIS ABEBE	CONTABILIDAD
8	FLORES BECERRA MARJORIE LAURA	CONTABILIDAD
9	ROMERO MAMANI ZAINITH	CONTABILIDAD
10	LOPEZ ESPINOZA ADAN SMICH	CONTABILIDAD
11	PAUCCAR CARRILLO JUANA ROSA	CONTABILIDAD
12	AQUINO SANTA CRUZ AMANDA	CONTABILIDAD
13	PACHECO TICONA EVELYN SHAKIRA	CONTABILIDAD
14	VALENZUELA SOTO LUCERO	CONTABILIDAD
15	RAMPAS MEZA ANNY RUTH	CONTABILIDAD
16	MAMANI JIHUALLANCA LUZ MARINA	CONTABILIDAD
17	HUILLCA BACA GLENDA NECKALINA	CONTABILIDAD
18	TURPO PANDO LISBETH JOHAIRA	CONTABILIDAD
19	HUAMAN CONDE JOSE ANTONIO	CONTABILIDAD



20	SERRANO GUZMAN ULDERICO	CONTABILIDAD
21	CACERES CANO MILUSKA	CONTABILIDAD
22	VELASQUEZ VELASQUEZ YIMMY JHICOLS	CONTABILIDAD

Oficio N° 577-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	RODRIGUEZ QUINTANILLA ALVARO	DERECHO
2	ZAPATA QUISPE YORINA	DERECHO
3	MAMANI ROJAS JULIO CESAR	DERECHO
4	MAYORGA GONZALES YASMINA ELIZABETH	DERECHO
5	CUENTAS MATEOS EDITH MIRIAM	DERECHO
6	PEREZ CORAL YAIRO ALONSO	DERECHO
7	YUPAYCCANA KCANA BRAYAN NICK	DERECHO
8	BARAZORDA ENRIQUEZ DAVID JOSUE	DERECHO
9	PALOMINO QUISPE KATHERINE MADIEL	DERECHO
10	GAMARRA CHUYACAMA FERNANDO	DERECHO
11	MOSCOSO VERA SONIA LAURA	DERECHO
12	CHEVARRIA PILA PERCY	DERECHO
13	ALMANZA HUAYLLANI BRENDA XIMENA	DERECHO
14	COLQUE LLAYQUI JENRRY WILBERT	ESTOMATOLOGIA

Oficio N° 602-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	SANCHEZ MAMANI KARLA ANTONIETA	TURISMO
2	GUTIERREZ MENACHO EDITH	TURISMO
3	CASTRO CAUNALLA MARIA FERNANDA	TURISMO
4	TITO GARCIA VERALUSYA	TURISMO
5	VALLE CALDERON AMY BEDEL	TURISMO
6	VALLE CALDERON MAGREB SAHEL	TURISMO

ETIA
MONTA
ADIA
ANATOM
3 APUJ

Reynaldo Alviz M.
NOTARIO
INSC. C.N.C. No. 09
CUSCO PERU

7	PEÑA ORTIZ DE ZEVALLOS SAMANTHA LUCERO	TURISMO
---	--	---------

NOTARIA BUSTAMANTE
COPIA CERTIFICADA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TITO CORAZA YANINA MELISA	ADMINISTRACION
2	BERRIO SEQUEIROS ERIKA	ADMINISTRACION
3	CANO ACHAHUI IVON KATHERIN	ADMINISTRACION
4	COLQUEHUANCA JIMENEZ YOSELYN	ADMINISTRACION
5	PORTILLO CHACON FIORELLA	ADMINISTRACION
6	CHACON HUAMAN HELBER RAFAEL	ADMINISTRACION
7	CORTEZ NUÑEZ DEL PRADO DIEGO JOEL	ADMINISTRACION
8	BLANCO PERLACIO DORIANNE MELANIE	ADMINISTRACION
9	LOZANO HUARAYO NOHEMI	ADMINISTRACION
10	CHINO PHACCARA LUZ MARINA	ADMINISTRACION
11	RENGIFO SALVA JOSE ANTONIO	ADMINISTRACION
12	ARQUE SOTO MILAGROS LEONOR	ADMINISTRACION
13	MERMA YANCCAY ALIDA DERMIS	ADMINISTRACION
14	MORMONTOY MALPARTIDA VICTOR RICARDO	ADMINISTRACION
15	SUMA CAMALA YANINA	ADMINISTRACION
16	EGUIA CANDIA JERSON ANGEL	ADMINISTRACION
17	LOPINTA MENDOZA STEFANY VANEZA	ECONOMIA

EXPEDIENTE DE MAESTRIA

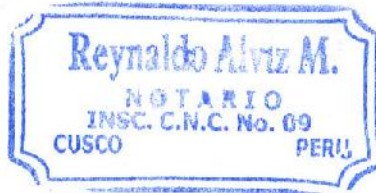
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	CAMACHO SALCEDO ARTURO	CIENCIAS ESTOMATOLOGICAS

Oficio N° 606-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MAMANI LIMA MARIBEL NIEVES	ADMINISTRACION

Oficio N°607-2019-VRAC-UAC



EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	HORRQUE CHACON EDSON HECTOR	Turismo	Realizo CESPROFE

En ese orden de cosas la Vicerrectora solicita autorización al pleno del Honorable Consejo Universitario para que se le autorice en la presente sesión, informar respecto a la visitas inopinadas efectuadas, pedido que ha sido acogido favorablemente por este Colegiado, en mérito al cual, La Vicerrectora señala que ha realizado una visita inopinada a la Filial de Sicuani, con el Auditor Mg. Óscar Trigoso, indica que sostuvo reuniones con los delegados estudiantiles y que ha encontrado algunos hallazgos, procediendo a emitir el informe respectivo. Asimismo, el Auditor de la UAC hizo otra visita semejante a la Filial de Puerto Maldonado.

Enseguida, el pleno del Honorable Consejo Universitario, siendo las 11:30 horas, acuerda suspender la presente sesión, a fin de que se continúe a las 13:00 horas del día de mañana 22 de agosto de 2019, en razón de las múltiples labores que tienen que cumplir los integrantes del Consejo Universitario.

Siendo las 13:05 horas del día 22 de agosto de 2019, se reanuda la sesión de Consejo Universitario, con la participación del total de sus integrantes, debiendo tratarse el Despacho de la sesión de fecha 21 de agosto de 2019.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

1. Remiten informe respecto a la denuncia interpuesto en contra del docente Julio Chacaltana Pisconte por la estudiante Pamela Astete Paliza, estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología. Oficio N° 405-2019/OAJ-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario SE ACORDÓ derivar el informe al Tribunal de Honor, para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento "proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse, si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario".

2. Eleva solicitud de ampliación de poderes para rescate de fondos mutuos. Oficio N° 261-2019-VRAD-UAC. Oficio N° 261-2019-VRAD-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AMPLIAR los poderes otorgados al Dr. Román Hugo Medina Tapia identificado con DNI N° 23875279 y Dra. María Antonieta Olivares Torre identificada con DNI N° 23834098 mediante Resolución N° 408-CU-2016-UAC de fecha 14 de julio de 2016, así como ampliar los poderes otorgados mediante resoluciones Nrs. 416-CU-2017-UAC y 270-CU-2018-UAC al Mg. Sergio Antonio Lopez



Meza con DNI N° 23956628 y CPC. Nelly Sonia Turpo Gutiérrez con DNI N° 23967440 respectivamente, para suscripción y rescate de fondos mutuos en el BBVA, con el fin de utilizar los mismos en la “compra y venta de bienes muebles o compra y venta de valores”, poderes que ejercerán de manera mancomunada e indistinta con otro apoderado que posea los mismos poderes.

3. Remite informe de la Comisión de investigación designada mediante Resolución N° 208-CU-2019-UAC. Carta S/N de fecha 17 de agosto de 2019.

La Comisión de investigación designada mediante Resolución N° 208-CU-2019-UAC, previa investigación y evaluación de los hechos relacionados con la denuncia efectuada por Lucía Vanessa Licuona Sánchez, en contra de Luis Alanocca Clemente, ambos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, deliberaron por unanimidad que no existe responsabilidad del agresor por hostigamiento sexual, en consecuencia no propusieron sanción alguna, sin embargo, sin perjuicio de lo señalado y considerando, que toda agresión de un estudiante en contra de otro, constituye una violación de deberes de los estudiantes y por tanto de los principios de la Universidad, la Comisión opina que se aperture un proceso de investigación disciplinaria al estudiante Luis Alanocca Clemente.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario SE ACORDÓ derivar al Tribunal de Honor, para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento, “proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario” en contra de Luis Alanocca Clemente.

4. Opinión Legal N° 315-2019/OAJ-UAC respecto a la solicitud de abstención del Presidente del Tribunal de Honor en un determinado proceso de investigación.

El Presidente del Tribunal de Honor detalla que se le ha notificado con los documentos sobre suplantación de postulantes en el examen de admisión 2019-II, donde el suplantador responde al nombre de Dorian Mendivil Ponce de León, quien es su sobrino, por cuanto la madre del suplantador es la Sra. Juana de Arco Ponce de León Paguada, la que es prima hermana de su esposa María Mercedes Ponce de León Olivera, por tanto, manifiesta que se encuentra impedido de conocer el presente caso en aplicación supletoria del inciso 2 del artículo N°305, concordante con el inciso 1 del artículo N° 307 y artículo N°313 del Código Procesal Civil, solicitando su abstención en el caso detallado “por decoro”, para lo que acredita el vínculo de parentesco con una copia xerográfica de su acta de matrimonio civil de fecha 26 de setiembre de 1976.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to ADMIT the abstention “por decoro” of the President of the Tribunal de Honor Dr. Justino Lucana Orué, ENCARGAR the process of investigation to the accessary of the Tribunal de Honor of the Universidad Andina del Cusco, Dra. MARÍA ROSA GAMIO VEGA CENTENO, uniquely for knowing the concrete case.

5. Propuesta de participación de la Universidad a nivel de ligas universitarias. Oficio N° 316-2019-DIPD-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTORIZAR from the semester académico 2019-II, the participation of the representatives of the disciplines of volleyball, basketball, futsal and football of the Universidad, at the level of university leagues and,



DISPONER que la Dirección de Promoción del Deporte, coordine con el Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, la modificación del POI 2019 de la citada Dirección.

6. Relación de estudiantes que han desaprobado la misma asignatura por 4ta vez. Oficio N° 301-2019-DSA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **RETIRAR DEFINITIVAMENTE** a los estudiantes Cristhell Nicole Bernal Mercado, Jhon Aldair Cjuiro Vergara, Jhon Jairo Herrera Meza, Jessica Fiorella Saire Castillo, Mirian Córdova Huamán, Karol Rodríguez Ochoa, Egyber Hilaes Ramos y Joel Eduardo Ochoa Dolmos, estudiantes de las escuelas profesionales de Arquitectura, Derecho, Economía, Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, en caso no soliciten su cambio de Escuela Profesional en el semestre académico 2020-I y, **DISPONER** se notifique a los estudiantes antes citados con el acto administrativo correspondiente.

7. Solicita ratificación de Resolución y autorización de ejecución presupuestal- Oficio N° 658-2019-VRIN-UAC.

- Evaluada y llevada a votación, se acuerda por unanimidad **RATIFICAR** la Resolución N° 022-2019-VRIN-UAC de fecha 14 de agosto de 2019 y por consiguiente, aprobar la realización de la IX feria de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad Andina del Cusco Expo Andina 2019, que se llevará a cabo el 18 de octubre de 2019, así como sus respectivas bases y, **AUTORIZAR** la ejecución presupuestal para la realización de la IX feria de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad Andina del Cusco-Expo Andina 2019.

- Evaluada y llevada a votación, se acuerda por unanimidad **RATIFICAR** la Resolución N° 023-2019-VRIN-UAC de fecha 14 de agosto de 2019, mediante la cual la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco resuelve aprobar la organización y ejecución de la actividad "Jornada de investigación: Crecer investigando ciencia andina I+D+i 2019, de la Universidad Andina del Cusco", que se desarrollará del 14 al 18 de octubre de 2019, con los siguientes eventos:

- 1) Conferencias magistrales para la inauguración de la Jornada de investigación: Crecer investigando ciencia andina I+D+i, de la Universidad Andina del Cusco, que se realizará el día 14 de octubre de 2019.
- 2) Primer encuentro de análisis de la problemática regional para la investigación, que se realizará el día 15 de octubre de 2019.
- 3) Primer foro de diagnóstico y calidad de la investigación en el Perú, que se realizará los días 16 y 17 de octubre de 2019.
- 4) IX feria de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad Andina del Cusco "Expo Andina 2019". que se realizará el día 18 de octubre de 2019.

Asimismo, **AUTORIZAR** la ejecución presupuestal de la actividad "Jornada de investigación: Crecer investigando ciencia andina I+D+i 2019, de la Universidad Andina del Cusco".

ETNA
ADA

ETNA
ADA

Reynaldo Alviz M.
NOTARIO
INSC. C.N.C. No. 09
CUSCO PERU

1059

NOTARIA BUSTAMANTE
COPIA CERTIFICADA

8. **Solicita elevar el expediente que autoriza la aprobación del Proyecto de investigación y su ejecución presupuestal. Oficio N° 672-2019-VRIN-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Decree N° 17-2019-DGI-UAC of August 12, 2019, through which the AUTHORIZATION of the approval and execution of the budgetary project of research titled: "Analysis of psychosocial and consequences in the improvement of emotional intelligence through the program of socio-emotional skills in adolescents of high Andean communities of Cusco", which counts on the budgetary item of the Activity N° 190392 of the POI for the sum of S/ 8,150.00.

9. **Invitación enviada mediante correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2019 por la Secretaría Ejecutiva del Congreso de la Américas sobre Educación Internacional (CAEI).**

The Academic Vice-Rector requests the plenary of the University Council to authorize its assistance to the event, considering that it is an academic event on education.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the assistance of the Rector, Academic Vice-Rector and Dean of the Faculty of Engineering and Architecture to the 6th edition of the Congress of the Americas on International Education (CAEI), the same that will be carried out from October 23 to 25, 2019 in Bogotá, Colombia and, consequently, to declare them in international service commission and, to RECOMMEND to the Administration to acquire the passages via air, the granting of the own travel expenses and, to carry out the necessary procedures to guarantee the participation of the Rector, Academic Vice-Rector and Dean of the Faculty of Engineering and Architecture in the authorized event, according to the budget assigned in the POI 2019 of each one of the mentioned authorities.

10. **Carta de invitación S/N de fecha 31 de julio de 2019, que invita a la "I jornadas académicas y de investigación de OLA 2019" que se llevarán a cabo en la Universidad de Aconcagua, ciudad de Mendoza - Argentina.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the assistance of the Rector to the international event named "I academic and research OLA 2019", which will be carried out on October 18 and 19, 2019 in the Malbec and Cinquentero hall of the University of Aconcagua, Mendoza - Argentina and, consequently, to declare him in international service commission and, also, to RECOMMEND to the Administration, to acquire the passages via air in favor of the Rectorial Authority, as well as the granting of the land passages that are generated and, to provide the necessary procedures to guarantee his participation.

11. **Designación del Director de Recursos Humanos.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to NOMINATE in the position of University Director of Human Resources of the Andean University of Cusco, to the Dra. ANGÉLICA ANCHARI MORALES, principal teacher of full-time of the Department



Académico de Ciencias Biomédicas de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 23 de agosto de 2019 y hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente y, REQUERIR a la Directora designada, la presentación de su plan de trabajo anual, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

12. Eleva propuesta de docente para cargo de Coordinadora del CPCPI. Oficio N° 601-2019/VRAC-UAC

Evaluada y llevada a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR en el cargo de Coordinadora del Centro Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI) de la Universidad Andina del Cusco, a la Q. F. CAROL CANDIA LÓPEZ, a partir del 22 de agosto de 2019 hasta que la Autoridad Universitaria determine lo más conveniente y, REQUERIR a la Coordinadora designada la presentación de su plan de trabajo en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

13. Contrata de Asesor Externo especializado en materia penal.

El Rector solicita autorización al pleno del Consejo Universitario para contratar a un asesor experto en derecho penal a fin de que este profesional pueda apoyar en los asuntos que atañen la Universidad, ello debido a la carga laboral que tiene la Oficina de Asesoría Jurídica.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, se acordó por unanimidad, autorizar y, derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que se proceda con la contratación correspondiente "con recibo por honorarios".

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, el día 22 de agosto de 2019 siendo las 14:40 horas, de la cual doy fe.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hanna Antonieta Olivares', 'Santiago', 'Vanessa', 'Alexandra', and 'Juliana'.